

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2022/5822 ID 2871293	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NSOOP-N75EH-53ED8 Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2022 a las 13:22:04 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 13/12/2022 13:15	ESTADO FIRMADO 13/12/2022 13:15



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la **sesión extraordinaria** que el Pleno Municipal celebrará, abierta al público, con las medidas de distancia interpersonal, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, el día **19 de diciembre de 2022** a las **10:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Resolver las alegaciones presentadas en el periodo de información pública y aprobar definitivamente, si procede, la modificación de la Ordenanza Fiscal nº X Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- 2.- Resolver las alegaciones presentadas en el periodo de información pública y aprobar definitivamente, si procede, la modificación de la Ordenanza Fiscal nº XII Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 3- Aprobar la rectificación anual del Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Coslada a 31 de diciembre de 2020.

Notifíquese por Secretaría a los miembros de la Corporación.

SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)